

MOYANO ESTRADA, Eduardo y Manuel PÉREZ YRUELA (coords.)
La sociedad andaluza (2000)
Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC),
Córdoba 2002, 610 páginas

El Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, que forma parte del CSIC, ha publicado recientemente, bajo la dirección de Eduardo Moyano y Manuel Pérez Yruela, un monumental estudio sobre la sociedad andaluza en el año 2000, que en cierto modo continúa el que vio la luz en 1999 como *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*. Continúa y rediseña, pues si el *Informe* era una suerte de inventario de los cambios acaecidos en la región en los últimos veinte años del siglo, el nuevo estudio se propone la consideración de “los actores, tanto individuales como colectivos, que protagonizan la vida social de Andalucía en sus diversos ámbitos”, como señalan los directores en la introducción. Pues bien, la verdad es que se ofrece mucho más que eso: y a la vista de la extraordinaria riqueza descriptiva y explicativa que se aporta sobre la compleja realidad socioeconómica y política de Andalucía, el lector desearía que el proyecto editorial no se considerase cumplido con este estudio, sino que se prolongue con nuevos informes.

Esta tradición de informes más o menos globales acerca de lo que podríamos llamar, con deliberado mimetismo, “el estado de la sociedad”, goza de buena salud en distintos países; por referirme a uno muy próximo, es el caso del italiano *Rapporto sulla*

situazione sociale del paese, editado cada año desde 1967 por la Fundación Censis, y que ha influido sobre los realizados para España por la Fundación Encuentro, cuyo informe para el año 2001 es el octavo que ofrece. Y, a fin de cuentas, los “Informes FOESSA”, de sólida tradición en nuestro país (y otra varia serie de obras de tal carácter aparecidas en los últimos años), ponen de manifiesto el interés de las ciencias sociales por iluminar los pasos del cambio social con sucesivos “balances de situación”.

Por otro lado, Andalucía ha sido objeto de frecuente atención por sociólogos y economistas, que se han planteado una y otra vez los problemas del subdesarrollo y de la desigualdad territorial: dejando aparte a pioneros como Bernaldo de Quirós o Juan Díaz del Moral, baste recordar los trabajos de J. Cazorla (*Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía oriental*, 1965), A. Comín (*La España del sur: aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*, 1965), B. Hermet (*Problemas del sur de España*, 1966), y F. Murillo (*Estudio socioeconómico de Andalucía*, 1970), por hacer referencia sólo a los grandes estudios que se publican en la década 1960-1970.

El correspondiente al año 2000, que aquí se reseña, y en el que ha colaborado una extensa nómina de treinta y

ocho científicos sociales radicados en Andalucía, se abre con una reflexión sobre cambio y modernización que lleva a plantear nada menos que una nueva teoría de Andalucía, acompañada de un importante conjunto de estudios sobre cultura política e instituciones de autogobierno. A continuación el informe se ocupa de dos dimensiones de la estructura social de excepcional importancia: la cultural (en la que se examinan la religión, los medios de comunicación y el ocio bajo sus aspectos de turismo y deporte), y la de los medios rural y urbano, con las agrocidades como ámbito mestizo y peculiar y con los nuevos “espacios emergentes” que rompen con la fisonomía consuetudinaria del medio.

Pero es quizás en las dos últimas partes del informe donde se ofrece un perfil menos explorado de la realidad andaluza: bien como “actores” (económicos y sociales) o como “grupos sociales” se ofrece al lector una cuidada información sobre empresas y empresarios, sobre sindicalismo y consumidores, sobre el movimiento ecologista, sobre mujeres, jóvenes y viejos, y sobre inmigrantes y gitanos. Pues bien, merece subrayarse la importancia de esta atención a quienes protagonizan como grupos o colectivos destacables la vida social de Andalucía (otros actores colectivos, como la Iglesia católica o los partidos políticos, son tratados en apartados anteriores).

He mencionado más arriba el propósito explícito de formular una nueva teoría de Andalucía: lo que Manuel Pérez Yruela quiere decir con ello es, a mi juicio, que es hora de cerrar los

tópicos del subdesarrollo y de percibir los cambios socioeconómicos que se han producido en la región en el último cuarto de siglo. Es verdad que algunas marcas del pasado siguen inevitablemente presentes, como sucede, por ejemplo, con el bajo nivel educacional de las generaciones de más edad, o con las pautas culturales extremadamente localistas; pero el proceso de modernización de la sociedad andaluza es manifiesto, por irregular que pueda ser en ciertos ámbitos, y por obligado que resulte considerar Andalucía como una región más pobre que la media española y, obviamente, que la europea. Pero en todo caso, como dice el autor del capítulo, “la sociedad andaluza ha cambiado tanto en las dos o tres últimas décadas, que ya no es posible describir y explicar sus rasgos más sobresalientes con las claves que se han venido empleando tradicionalmente”. De aquí la necesidad de construir una nueva teoría, esto es, una nueva visión de Andalucía más acorde con la realidad de la situación actual, que es lo que sin duda hace brillantemente el informe que reseñamos.

La recensión de una obra de temática tan variada obliga a quien la escribe a dar cuenta de las líneas generales de su contenido, como se acaba de hacer aquí, y ha de ponerse de manifiesto el acierto en el diseño del informe y la variedad de planos considerados. Pero sin duda ello lleva también a señalar algún tema cuyo tratamiento detallado lo hubiera enriquecido notablemente. Me refiero sobre todo a dos cuestiones: la desigualdad social, y las características del sector público de la economía

en Andalucía. Aunque ambas están en mayor o menor medida entrelazadas en los distintos capítulos, quizás falta un estudio específico de algunas dimensiones de la desigualdad: desde la distribución de la renta hasta las clases sociales, desde la exclusión social hasta las formas de vida marginal, e incluso la posición a este respecto de los andaluces en relación con el resto de las CC.AA., y con otras regiones europeas comparables. Por lo que hace al sector público, se echa de menos su consideración sistemática, empezando por determinar el peso respectivo del Estado, la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos en la acción pública, y siguiendo por los servicios de bienestar (con especial atención a sanidad y educación), infraestructuras, subsidio al desempleo y acciones de fomento del empleo, urbanismo y vivienda, etcétera, así como la evolución de las transferencias (tanto de competencias como de recursos), el saldo fiscal de la Comunidad Autónoma, la evolución

global de su convergencia o divergencia respecto de las restantes CC.AA., y la cantidad y uso de los fondos europeos en los distintos sectores y actividades.

Ciertamente, desigualdad y sector público son dos dimensiones esenciales, pero echar de menos su tratamiento más detenido implica tan sólo que el estudio no es, ni puede ser, omnicompreensivo, y que habrá que esperar a futuras entregas para que queden exploradas convenientemente. Hoy es obligado felicitar muy vivamente al IESA y a los directores del estudio por su extraordinaria aportación al conocimiento no sólo de la realidad andaluza, sino de una parte fundamental de la española. Y expresar una vez más la esperanza de que aparezcan nuevos informes tan completos y de tanta calidad como el que nos ha ocupado.

MIGUEL BELTRÁN
Universidad Autónoma de Madrid